



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario
DEMANDANTE	Aguas Bravas Ltda. y otros
DEMANDADO	Empresas Públicas de Medellín
RADICADO	05001-31-03-013-2010-00824-00
DECISIÓN	Fija fecha audiencia de instrucción y juzgamiento

Evacuadas como se encuentran las pruebas de oficio decretadas por el Despacho, no queda más que continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el art. 373 del C.G.P. la cual se llevará a cabo el próximo martes 2 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 9:00 am de forma virtual, para lo cual se remitirá el link a los correos electrónicos informados por las partes y sus apoderados.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 073 publicado en la página oficial de la Rama Judicial hoy 24 de 06 de 2022 a las 8 A.M.

SANDRA M ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIA